



PROCEDIMIENTO	91010. CONTRATO MAYOR P2. PREPARACIÓN, GESTIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO		
CONTRATO	2024000027	TIPO	Servicios
EXPEDIENTE	99/2024/CONM	REF. ADICIONAL	
ASUNTO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN CON PROYECTO PROMOVIDOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN		

ACTA DE APERTURA

DIA: 17/junio/2024

HORA: 11,10 horas.

En la Ciudad de Jaén, siendo el día y hora arriba indicada, se constituye en la Secretaria General del Ayuntamiento de Jaén la Mesa de Contratación para proceder a la apertura del sobre único correspondiente a la contratación del “SERVICIO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS CON PROYECTO PROMOVIDAS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN”.

Presidente:

D. Vicente Oya Amate, Tercer Teniente de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos, Urbanismo y Bienestar Social.

Vocales:

D. Miguel A. Velasco Gámez, Secretario General

D^a María Dolores Rubio Maya, Interventora de Fondos

Secretaria:

Josefa Perea de la Poza, Jefe del Negociado de Contratación

Asiste D. Eduardo Calvo Guzmán, en representación del grupo municipal VOX.





Por la Mesa de Contratación se procede a la apertura de las ofertas presentadas, con el siguiente resultado:

INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.

Presenta declaración responsable efectuada al amparo del artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Oferta Económica: 1,19% sobre el PEM aprobado de cada proyecto

Documentación Acreditativa de Disposición de Medios según criterios de adjudicación, Apartados A2 y A3.

CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A.

Presenta declaración responsable efectuada al amparo del artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Oferta Económica: 1,41% sobre el PEM aprobado de cada proyecto

Documentación relativa a Experiencia de los Coordinadores de Seguridad y Salud adscritos al contrato.

Documentación relativa a formación en prevención de riesgos laborales de los coordinadores de seguridad y salud adscritos al contrato.

Por la Mesa de Contratación se propone remitir las ofertas presentadas al técnico municipal para su valoración correspondiente.

En prueba de conformidad se firma la presente acta.

